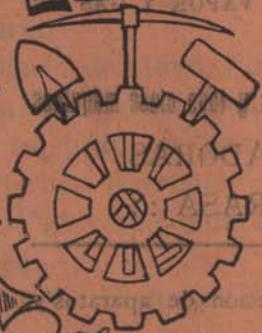


MIERES, 1.º de Mayo de 1925

«Revista Industrial Minera»  
Covadonga, 5. G I J O N



# REVISTA MENSUAL DE EL FA CULTATIVO DE



## SUMARIO

- I.—La próxima excursión a las provincias de León y Palencia.
- II.—Ingenieros y Ayudantes de Minas.
- III.—Divagaciones sobre los rapos Matthews.
- IV.—Reglamento y plan de estudios de las Escuelas de Ayudantes de minas y Fábricas Metalúrgicas.
- V.—Conferencia Nacional de Minería.
- VI.—Noticias,

El G.

# LUIS ADARO

INGENIERO

ALEACIONES Y MANUFACTURAS METÁLICAS

G I J O N

## Fábrica de Lámparas de Seguridad



GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN  
MECÁNICOS :: ZORNERÍA :: AJUSTE

ESPECIALIDAD EN BRONCES FOS-  
FOROSOS Y MANGANESÍFEROS  
PARA GRANDES RESISTENCIAS

GRANDES VÁLVULAS DE DESAGÜE

: RETENCIÓN Y PASO, PARA AGUA, VAPOR Y GAS ::

Metales de Antifricción para locomotoras, vagones y toda clase máquinas

JERINGAS Y ENGRASADORAS

:: PARA ACEITE Y GRASA ::

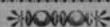
Tubería.—Chapas y barras  
de cobre, latón y aluminio

|| Construcción de aparatos y  
piezassobre dibujo por modelo

# EL FACULTATIVO DE MINAS



REVISTA MENSUAL



Año XV - Núm. 207

1.º DE MAYO DE 1925

ORGANO  
DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES DE MINAS  
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
4 PESETAS AL AÑO  
NÚMERO SUELTO: 30 CTS.

DIRECTOR:  
P. GARCÍA

ADMINISTRACIÓN:  
JUNTA CENTRAL.—Mieres

## La próxima excursión a las provincias de León y Palencia

Ha quedado ultimada la excursión proyectada a las provincias de León y Palencia, habiéndose suspendido en Abril a causa de los temporales.

El programa de los actos que se realizarán es como sigue, quedando a cargo de las secciones la organización necesaria.

Día 17 de Mayo. Por la mañana. Reunión en Guardo, a la que asistirán los compañeros de Orbó, Barruelo, Santibañez, Villaverde, Guardo y Cistierna.

Día 18. Visita a Cistierna y Sabero.

Día 19. Reunión en Santa Lucía, por la mañana. Visita

a las minas de la Hullera Vasco-Leonesa.

Día 20. Por la mañana. Reunión en Villablino.

Día 21. Por la mañana. Reunión en León, a la que asistirán los Ayudantes del Bierzo, Matallana, León y zona del Hullero y del Norte.

Por la tarde salida para Asturias.

—:—

Dado el entusiasmo que reina en las zonas mineras que han de ser visitadas por la representación de Asturias, son de esperar actos del más noble compañerismo, y la presencia de cuantos compañeros residen en las localidades mencionadas.

## INGENIEROS y AYUDANTES de MINAS

Pasadas ya las fiestas de semana Santa y el viaje de prácticas que precisaba el señor Gómez Rojas, profesor de la Escuela de Minas y miembro de la comisión para dictaminar sobre las peticiones de los Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas, y con el propósito loable de que dicha Comisión termine su cometido sin otras prórrogas o interrupciones, el Sr. Subsecretario de Fomento, Sr. General Vives, ha dictado la Real Orden que expresamos a continuación, que fué trasladada a los individuos que forman la mencionada Comisión.

*El Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, me comunica con esta fecha la R. O. siguiente:*

*"Ilmo. Sr.: Hallándose a estudio el Presupuesto de este Departamento para el próximo ejercicio, siendo necesario ultimarle a la brevedad posible, y pudiendo suceder que los acuerdos que hayan de adoptarse en orden a las peticiones formuladas por los Ayudantes facultativos de minas, hayan de traducirse en la próxima Ley de Presupuestos.*

*S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se encarezca a V. I., la necesidad de que la Comisión de su digna presidencia, nombrada por Real orden de 9 de Febrero del corriente año, cumpla su cometido en el plazo*

*más breve posible, y como máximo dentro de 32 días a contar de la fecha de hoy."*

*Lo que traslado a V. para su conocimiento, previniéndole que habremos de reunirnos para cumplimentar la expresada orden, el día 23 del actual, en mi despacho del Ministerio a las doce en punto.*

*Dios guarde a V. muchos años.*

*Madrid, 6 de Abril de 1925.*

Firmado y sellado,

J. SOUTO

*Sr. D. Juan B. Targhetta*

Se han celebrado dos reuniones; una el ya fijado día 23, y otra el 30, y es de suponer que ya estén perfectamente determinadas las posiciones de cada clase y podrá el señor Subsecretario dictar, para incluirlas en las disposiciones de la Ley de Presupuestos, las determinaciones que estime justas.

---

La frase "La unión hace la fuerza" es aplicable a los Ayudantes de minas de España entera.

Quien permanezca fuera de las Asociaciones de Ayudantes de minas, impide, en parte, el logro de las justas aspiraciones por que venimos luchando.

¡Uno para todos y todos para uno!

## DIVAGACIONES SOBRE LOS RAYOS MATTEWS

Desde que el sabio ingeniero inglés Sr. Mattews, hizo sus lacónicas declaraciones a los periodistas, relacionadas con las investigaciones hechas por él, en el campo eléctrico, las que le pusieron en el secreto de los rayos llamados por él «invisible» y «violeta» y por lo tanto en posesión del tesoro que sus propiedades pudieran encerrar, estos rayos constituyen la actualidad científica, y no digamos nada de la vulgar, pues ésta, dando rienda suelta a la fantasía, ha llegado a suponerles propiedades verdaderamente horripilantes, hasta el extremo de designar al rayo «violeta» con los sobrenombres de «rayo diabólico», «rayo exterminador», etc. etc., propiedades que, algunas de ellas, el sentido común se resiste a concederles carta de naturaleza.

Aún no se había apagado el eco de las palabras del referido sabio, ya se pensó en aplicar dichos rayos como instrumento destructor de la humanidad, haciendoles formar parte del arte de la guerra.

Dió pie a ello el que el Se-

cretario de Aeronáutica inglés, contestando a unas alusiones en la Cámara de los Comunes declaró estar en tratos con Mattews, sintiendo no poder ser más explícito, dada la índole del asunto. En vista que la atención general está en este punto fijada, hagamos unas ligeras divagaciones respecto a las probabilidades de éxito que pudieran tener en el antedicho arte de la guerra, algunas de las propiedades que se atribuyen a los rayos «violeta».

Una de las propiedades más importantes que el vulgo les atribuye es la de quemar y destruir todo lo que encuentra a su paso el rayo «violeta», llegando a decir que detiene la marcha de un buque. Les acumula propiedades que se contradicen, pues si destruye todo lo que encuentra a su paso, a un buque no lo detendría, sino que lo destruirá.

En mi humildísima opinión la propiedad que al rayo «violeta» le achacan no es la de quemar sino la de convertirse en conductor de energía eléctrica.

Para honra de la Ciencia es-

pañola, haré constar que aquí empleando ondas lumínicas, o sea por medio de rayos de luz, se ha transmitido energía eléctrica a distancia, y si se guarda y guardará el secreto, es por escrúpulos de conciencia, pues horroriza el pensar las aplicaciones que le darían personas animadas de instintos criminales, cometiendo atrocidades que quedarían impunes.

Las propiedades conductivas de algunos rayos, lo pone de manifiesto Geitel con el siguiente experimento.

Se ponen dos excitadores en derivación,  $A A'$  y  $B B'$ ; éste formado por una esfera  $B'$  conectada al manantial positivo, y un disco  $B$  de zinc unido al negativo. Las distancias respectivas en los excitadores se regulan de forma que la chispa estalle en los dos. Interponiendo entre ellos una pantalla y poniendo en  $F$  un generador de luz muy rica en rayos ultravioleta (luz al magnesio por ejemplo), la chispa en el excitador  $B B'$  desaparece, mientras se produce en  $A A'$ , que se encuentra en la sombra proyectada por la pantalla  $C C'$ . Halwachs estudió detenidamente éste fenómeno; y Marconi ha comprobado que con ele-

vados potenciales la energía irradiada disminuye con la luz del día.

He dicho que sólo la propiedad conductiva de los rayos se puede tomar como elemento destructor, porque la otra que le sigue es la de disociar la célula viva; pero esta propiedad no produce efectos instantáneos sino que están sujetos a proceso más o menos lento, como se puede observar en las mortales lesiones que sufren los radioterapistas.

En mi anterior artículo publicado en esta Revista, se ha dicho que los agentes físicos se pueden considerar como vibraciones etéreas, caracterizando a aquellos, el período vibratorio.

Un cuerpo humano se puede asimismo, considerar como una estación receptora de ondas, que solo acusa con precisión las lumínicas, calóricas y sonoras, valiéndose de la vista, tacto y oído, como antenas.

La vista tiene su límite de percepción, pues no percibe ondas lumínicas superiores a 800 billones de vibraciones por segundo e inferiores a 400 billones: luego todas las que rebasen esos límites, se consideran como rayos oscuros.

un organismo interministerial, o en otro caso, ampliando las facultades de la Sección de Defensa del Consejo de la Economía Nacional en orden a los fines expuestos, con intervención ponderada de los productos.

5.<sup>a</sup> *Revisión de las concesiones de depósitos flotantes, garantizando el cumplimiento de las condiciones anejas a los mismos.*

Los Sres. Lucio, Sela y Díaz Caneja presentaron una enmienda en el sentido de que se declare la caducidad de esa clase de concesiones, promovién dose un debate en el que intervinieron los Sres. Ibrán, Conde, Presidente, Lucio, Jausoro y Díaz Caneja, aprobándose la conclusión presentada por la Comisión delegada, con la adición de que la introducción de los carbones minerales y de los coques de procedencia extranjera se efectuará previo pago de los derechos, arancelarios correspondientes a devolución, cuando se acredite en forma que se han destinado al fin estipulado, y que los barcos que transporten carbones para los depósitos flotantes hagan su descarga completa en ellos, no pudiendo destinar unas bodegas a los pontones y otras a los depósitos de tierra.

6.<sup>a</sup> *Derogación de la Real orden de 6 de Noviembre de 1924, por la cual se autoriza a los vapores pesqueros para consumir carbón extranjero, sin pago de derechos, asimilando su navegación a la navegación de altura.*

Aprobada sin discusión.

7.<sup>a</sup> *Adquisición por la Marina de guerra, del carbón español para el consumo de sus buques y arsenales, determinándose rápidamente las condiciones en que deben hacerse los su-*

*ministros, por una Comisión técnica, de la que forme parte un representante hullero.*

Hacen uso de la palabra los señores Jausoro, Ibrán, Landeta, Sela, Lucio y Presidente, quedando, por fin, admitido el dictámen de la Comisión delegada.

8.<sup>a</sup> *En tanto no pueda modificarse el derecho arancelario vigente, que se establezca alternativamente una limitación a la importación o una compensación a los productores de carbón nacional, equivalente a los derechos arancelarios que devenguen las cantidades de carbón importado por encima de las 750 000 toneladas, a que se contrae el Convenio anglo-español.*

Después de un debate, en el que intervienen los señores Carvajal (secretario), Lucio y Castedo (presidente), se aprueba la conclusión octava, redactada en la forma siguiente por el Sr. Conde: "Es aspiración de la asamblea el que se conceda mayor protección arancelaria al carbón y que se establezca alternativamente una limitación a la importación o una compensación a los productores de carbón nacional, equivalente a los derechos arancelarios que devenguen las cantidades de carbón importado por encima de las 750.000 toneladas a que se contrae el Convenio anglo-español.

9.<sup>a</sup> *Compensación a la exportación de los carbones sobrantes de la producción nacional con una prima equivalente al derecho arancelario.*

Los Sres. Ibrán, Lucio, conde de Figols, Salto, Conde, Gamir, Landeta, Yanguas, Garrido, Díaz Canseco, Madera, Accino y Castedo (presiden-

te), intervienen reiteradamente en la discusión de la conclusión novena, referente a compensaciones a la exportación de carbones, acordándose que dichas compensaciones sean a base de una prima equivalente al derecho arancelario.

## NOTICIAS

### CAMBIO DE DESTINO

Nuestro querido amigo y compañero D. Baudilio García Losa ha pasado a ocupar la plaza de Topógrafo en la mina "Baltasara", de Sociedad Fábrica de Mieres.

—También ha cambiado de destino, dentro de "Fábrica de Mieres", el Ayudante D. Senén Losa Martínez, que pasa de la mina "Mariana" al horno de acero de la Fábrica.

A los dos le deseamos muchos progresos en sus nuevos destinos

### RENOVACIÓN DE SECCIONES

La sección de Turón ha renovado su Junta directiva para 1925, quedan-

do constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Arturo García. Secretario: D. Ceiso García. Tesorero: D. Antonio Busto. Vocales: D. Joaquín Muñiz y D. Federico Mata.

—También la sección de Aller se renovado, quedando constituida como sigue:

Presidente: D. Gormán García Menéndez. Secretario: D. César Díaz Castañón. Tesorero: D. Manuel Fernández Trapiello. Vocales: D. Angel Fernandez Baretino, D. Manuel Gonzalez Fidalgo, L. José Amat Lázaro y D. José Suárez Díaz.

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

—D. Juan M. Egea Sánchez. Granada. Abonada la suscripción por todo el año de 1925 y remitidos los números atrasados.

—D. Manuel Domínguez Redondo. Marbella. Id id.

—D. Rafael Lecuna. Udias. Renovada la suscripción para 1925.

IMPRENTA COMERCIAL, COVADONGA, 64. — GIJÓN

# JOAQUIN SOLDEVILLA

SAMA DE LANGREO

VAGONETAS Y ARMADURAS :: COCINAS DE TODAS CLASES

RUEDA DE ACERO

BUJES PARA CARROS :: CERRAJERÍA EN GENERAL

RODAMENES DE

TODAS CLASES

# TALLERES DE FUNDICIÓN Y MECÁNICOS

DE

# JULIO FERNÁNDEZ

Fundición de hierro, bronce y demás aleaciones  
Fundición de toda clase de piezas para Ferrocar-  
riles, Minas y Fábricas.—Fundición de cocinería,  
bujes, luceras y toda clase de piezas para el  
comercio

**LA FELGUERA**

**Carretera de Gijón**

## **BOETTICHER Y NAVARRO.-Ingenieros**

**MADRID Zurbano, 53 MADRID**

**Ascensores - Montacargas - Tornos de extracción - Grúas**

**Maquinaria y material eléctrico de todas clases**

Máquinas de vapor. Calderas compresoras de aire. Turbinas  
hidráulicas. Tuberías de hierro y de acero. Cables de acero

**GRANDES TALLERES de construcción y reparación de  
toda clase de maquinaria de minas.**

**Presupuestos gratis y rápidos**

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

# FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

ACEROS MODELADOS MARTIN SIEMENS Y ELÉCTRICOS, DE  
CUALQUIER DUREZA Y PARA TODA CLASE DE PIEZAS,  
HASTA 20 TONELADAS DE PESO

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES  
Y TRANVIAS

RUEDAS DE ACERO

RODAMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRASES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS :: ALAMBRES :: ESPINO

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LAS

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

APARTADO 23.

GIJÓN

# TALLERES DE LA MARINA

GIRON

Talleres mecánicos para construcción y  
reparación de maquinaria.

TALLERES DE FORJA

TALLERES DE AJUSTE

TALLERES DE FUNDICIÓN

TALLERES DE ALD E R I R Í A

SOLDADURA AUTÓGENA

Calle de Rodríguez San Pedro

FOMENTO

Próximo a la Estación del F.-C. del Norte

# Tejidos Metálicos Extrafuertes

PARA MINERÍA Y APLICACIONES INDUSTRIALES

CHAPAS PERFORADAS

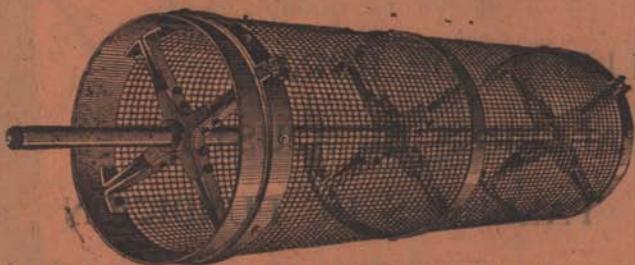
DE HIERRO, ACERO, LATÓN Y COBRE

PARA LAVAR Y CLASIFICAR MINERALES

GUARNICIONES

DE CHAPAS Y TELAS MECÁNICAS EXTRAFUERTES

PARA TROMELES Y CRIBAS



# FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

BARCELONA

Ronda San Pedro, 58

CASA EN MADRID

Calle del Prado, 4